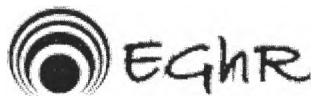


ISBN: 978-987-26437-8-2



XXX ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

Resistencia, 19, 20 y 21 de Agosto de 2010

ACTAS

Comisión Organizadora

Coordinador General: Lic. Enrique César Schaller

**Coordinadores Adjuntos: Dra. María del Mar Solís Carnicer y
Dr. Norberto Lanza**

Secretarias: María Marta Maríño y Mabel Caretta



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS - CONICET
SECRETARÍA GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - UNNE**

Resistencia - Chaco - Argentina

Las presentes Actas del XXX Encuentro de Geohistoria Regional reúnen aquellos trabajos que fueron aceptados para ser publicados mediante un sistema de pares evaluadores

LA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII: COMPOSICIÓN Y ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN

Andrea Leticia Rougier
Núcleo de Estudios Históricos Coloniales- IIIGHI-
Facultad de Humanidades.

Desde diferentes perspectivas en la actualidad se están desarrollando diversos trabajos de investigación sobre la vivienda, los cuales representan una innovación en este tipo de estudios ya que incluyen nuevas categorías de análisis. La más significativa de ellas interpreta el hogar no solamente como un albergue, sino que aborda las significaciones y expresiones del mismo como centro de reuniones y relaciones sociales.

En este trabajo nos proponemos abordar la vivienda en la ciudad de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XVIII, analizando dos perspectivas fundamentales. Por un lado, la tradicional variable que se ha trabajado y que centra su interés en las características arquitectónicas y en sus elementos constitutivos; y las nuevas miradas sobre este tema que toman como objeto de análisis el valor simbólico que la casa y su composición poseían socialmente, y las relaciones que se establecían en su interior.

La población de Corrientes a fines del siglo XVIII

Antes de comenzar el análisis de las características de la vivienda en Corrientes consideramos necesario mencionar los rasgos esenciales de la población de esta ciudad. Primeramente debemos señalar que Corrientes constitúa una sociedad eminentemente rural, cuya población, en su mayoría, vivía en la campaña (Maeder, 1981) y hasta 1760 sólo se hallaba poblada la zona denominada triángulo fluvial Paraná- Santa Lucía.

A partir de los estudios realizados por Ernesto Maeder podemos observar que los principales grupos en los que se hallaba dividida la ciudad eran: españoles, indios y castas. Del informe oficial solicitado por el gobernador Cevallos en 1760 Manuel Mantilla extrae las siguientes cifras de esos grupos: "la población blanca (española y criolla) era de 1.053 familias con 6.420 personas, la mayor parte residía en la campaña. Los negros y mulatos de todo sexo y edad eran 1.071, de los cuales 500 pertenecían a la esclavatura. Indios agregados a las casas y ocupados en servicios rurales (incluidas las mujeres y los chicos) sumaban 137; los de Itatí, 164; los de Santa Lucía, 206; los de Guácaras, 149; los de San Fernando, 344" (Mantilla, 1929).

Por su parte, Félix de Azara, quien visitó Corrientes en las últimas décadas del siglo XVIII contabilizó una población de 4.500 habitantes.

Alcides D'Orbigny nos ofrece una interesante descripción de la sociedad sosteniendo que:

La población de Corrientes puede dividirse en varias clases, según el rango que ocupan en la sociedad o según el género de ocupación. La clase que ocupa los primeros empleos o la de las personas más ricas tiene buenos modales y puede compararse, aunque charla menos y es menos ligera, por las formas y por la gracia de su modo de ser, a los habitantes de la capital argentina. Los hombres que la componen tienen, en su mayoría, mucho aplomo y seriedad, y haciendo largas siestas, no dan a su empleo más tiempo que el consagrado a tomar gravemente su mate o fumar su cigarro, conversando a veces de política, aunque por lo general de caballos o de ganado... Su ocupación durante el día se reduce a nada. Un caballero se cree deshonrado si realiza trabajos manuales, mientras que las mujeres se entregan a muchos trabajos penosos... (D'Orbigny, 1945).

Y en la carta VII que escriben los hermanos Robertson se señala que "muchos de sus usos y costumbres hubieran sido estimados como antiquallas en cualquier sociedad civilizada como la inglesa...los correntinos se hallan en una escala en que estuvimos nosotros alguna vez...si se quiere, son ahora niños y nosotros hemos adquirido la estatura de hombre" (Robertson, 1950). Esta impresión que causan los pobladores y sus costumbres a los viajeros confirma lo mencionado anteriormente, Corrientes en muchos aspectos continuaba siendo una sociedad de características rurales, con una élite que contaba con una modesta disponibilidad económica y que debía su status a la ocupación de cargos en el cabildo o a la herencia recibida.

La tierra y la vivienda en Corrientes durante el período colonial: la legislación.

Para comprender como se desarrolló es este período la propiedad, en primer lugar debemos abordar la cuestión de las tierras, y para ello es preciso resaltar que la tierra en Corrientes no tenía valor alguno por sí sola (Castello, 1984) y el régimen vigente no brindaba muchas posibilidades para adquirir una propiedad.

Las tierras pertenecientes a la corona podían ser otorgadas en calidad de depósito y el beneficiario estaba obligado a obtener la confirmación del gobernador dentro del año, que era el único que la podía adjudicar con carácter definitivo. Pero si no se trabajaban las tierras, cualquiera podía denunciarla nuevamente y ocuparla. Esto lo encontramos expresamente regulado en la Recopilación de las Leyes de Indias, en las cuales se establecía que “todos los vecinos y moradores a quien se hiciere repartimiento de tierras, sean obligados dentro de tres meses, que les fueron señalados, a tomar la posesión de ellas, y plantar todas las lindes, y confines ... pena de que pasado el término, si no tuvieran puestas las dichas plantas, pierdan la tierra, para que se pueda proveer, y dar a otro cualquiera poblador” (Castello, 1984).

Y esta legislación también establecía que una vez recibida la tierra “y habiendo hecho en ellas su morada y labor, y residido en aquellos pueblos cuatro años, les concedemos facultad, para que de allí adelante los puedan vender, y hacer de ellos a su voluntad libremente, como cosa suya propia”¹.

La legislación vigente era arcaica y había sido dictada desde España para ser aplicada de manera uniforme a los territorios americanos, sin tener presente las diferentes realidades que se presentaban.

En el caso de Corrientes esta situación se vio agravada “en razón de su aislamiento, la carencia de autoridades con atribuciones suficientes para resolver en el orden local y la notoria demanda de tierras para la ganadería, que las volvió objeto de especulaciones y las sustrajo a la mayoría de los pobladores” (Maeder, 1981).

La arquitectura y los materiales de las viviendas

En cuanto a la construcción de las casas los autores consultados coinciden en la rusticidad de las mismas. Los habitantes de Corrientes debieron bastarse con los recursos naturales que les ofrecía el medio para realizar sus viviendas. De esta manera, Alcides D'Orbigny describe las características de los techos, los cuales eran cubiertos con tejas obtenidas del corte del tronco de la palmera corondai (D'Orbigny, 1945), y estimaba que los mismos tenían una duración máxima de diez años; y los techos más modestos solamente eran de paja.

Pero como el autor sostiene este modelo no era exclusivo de esta ciudad “este género de construcción existe en toda la provincia y en el Paraguay; lo he hallado en el interior de Bolivia, en Santa Cruz de la Sierra, ciudad que puede considerarse hermana de Corrientes, por la forma en que está construida y por su aspecto de ciudad agrícola americana”

Este sistema de construcción se basó en el portante de madera, y las dimensiones de las piezas definieron una suerte de modulación en la definición de los espacios que se llamó lance. De esta manera, un templo o una casa no se identificaban por su longitud métrica, sino por la cantidad de lances que tenía. Y el proceso constructivo siempre era el mismo, “se comenzaba por la colocación de los elementos verticales (columnas-pies derechos de piedra) y luego por las vigas y tijeras del techo” (Gutiérrez y Sanchez Negrete, 1988). Lo último eran los muros de cerramiento que se embutían en el entecolumnio.

Para la confección de los pies derechos u horcones, se empleaban maderas duras extraídas de los árboles como el urunday, quebracho o tajivo. Y las decoraciones que se podían realizar en dichos materiales eran mínimas; siendo el trabajo en los fustes el más destacado.

Otro elemento que se empleaba en las edificaciones era la cal, empleada comúnmente como ligante o revoque. La misma se obtenía a partir de la trituración de las caracolas y conchillas.

Una interesante característica que resaltan los viajeros que pasaron por dicha ciudad es que todas las casas contaban con galerías externas, las cuales tenían según D'Orbigny dos funciones básicas, proteger a sus moradores del intenso calor durante el verano y de las fuertes tormentas.

Estas características que mencionamos se evidencian claramente en los datos que nos aportan las fuentes. Las viviendas eran rústicas, algunas “con paredes de barro, cubierta de teja de palma con sus corredores y 3 puertas”² o más precarias aún como la perteneciente a la viuda del sargento mayor Gregorio de Araujo, Doña Ángela de Esquivel³, la cual se componía de “tres cuartos, sala en medio y un aposento de cada lado, de pared de adobe cubierta de teja de barro”.

¹ Recopilación de Leyes de los Reynos.... f. 39.

² AGPC. Testamento del capitán Miguel de los Ríos. Sala 1. Protocolos, Tomo 35. Años 1751-1752-1753. F. 3-6.

³ AGPC. Testamento de Doña Ángela de Esquivel. Sala 1. Protocolos, Tomo 36. Año 1754. F. 34-36v.

Antonia de Velasco, viuda del capitán Domingo de Galarza, declara al momento de testar entre sus bienes "esta casa de mi morada, de tapia cubiertos de palma"¹, y Doña Josefa de Borda también declara poseer "las casas de mi morada que se componen de sala, aposento, patio cercado, cocina y huerta"².

La composición de la casa

1- La sala

Por lo general, las casas de las familias acomodadas durante este período se componían de una sala, y dos o tres aposentos o cuartos para el descanso, y al momento de redactar el testamento en la mayoría de los casos observamos que la construcción no recaía solamente en un heredero, sino que se repartía un aposento para cada uno de los hijos o hijas o la herencia se compartía entre las hijas mujeres. Esta situación la encontramos en varios de los documentos analizados, y entre ellos debemos mencionar el caso de Doña María Delgado³, quien deja en herencia el aposento de su casa a su hijo Melchor, la sala a su hijo Juan y nueve varas de sitio de frente a su hijo Baltasar.

De igual manera, Juana Pérez Lindo declara "que la sala de mi vivienda sea para dichas mis dos hijas Ana e Inés por mitad igualmente, para que como buenas hermanas vivan juntas"⁴, y también en el testamento de Phelipa Valderas⁵ se repite la misma situación, ya que deja su casa a sus hijas Blasía y Ana a pesar de tener otros hijos varones.

A partir de estos casos analizados⁶ podemos inferir que dada la escasez de bienes para dividir entre los herederos se acostumbraba a repartir la casa fundada en la ciudad por los padres entre los hijos con el objetivo de asegurar, sobre todo a las hijas mujeres, una residencia segura.

D'Orbigny describe los hogares correntinos señalando que "todas las casas de los ricos presentan la misma distribución: tienen siempre sobre la calle una sala que sirve para las recepciones y donde los que pasan por fuera pueden ver a los visitantes. Allí se baila, cuando hay mucha gente. El resto de la casa está dividido en habitaciones por lo general de lo más sencillas y a menudo sombrías y descuidadas" (D'Orbigny, 1945).

Y en lo que respecta a la sala Moreyra afirma que "en todas las casas de personas acomodadas existía una sala destinada a recibir visitas: la sala de recibo, que era uno de los cuartos más grandes y constituía una de las habitaciones principales de la vivienda, en tanto era el centro de la vida social de la familia" (Moreyra, 2009). Y uno de los elementos más significativos de este sector del hogar eran las sillas o taburetes, los cuales eran accesibles a todos los grupos sociales debido a su bajo costo.

Las sillas eran más cómodas ya que poseían un respaldo y apoya brazos, y por lo general se reservaban para los hombres o las visitas importantes. En este caso, las fuentes no nos informan el material con el que se realizaba este tipo de muebles, sí encontramos datos sobre el número de las mismas y sus características generales.

Tanto en las cartas dotales, como en los testamentos, inventarios y tasaciones de bienes encontramos sillas, la mayoría de las familias poseían 6 o más sillas "de sentar"⁷, llegando incluso a tener 10⁸ o 12⁹. Y en cuanto a la ornamentación de las mismas hallamos algunas con asientos y espaldares de vaqueta¹⁰, lo que consistía en el cuero de una ternera curtido y adobado.

Los taburetes o butacas, por su parte, carecían de respaldos y brazos y por lo general eran empleados por las mujeres, ya que las colocaba en una posición más baja, lo que indicaba una subordinación de género¹¹. Y en este caso, la documentación nos revela que los mismos también se relizaban en cuero, como es el caso del capitán Miguel de los Ríos, quien poseía "5 butacas de cuero crudo con forro de vaqueta"¹².

¹ AGPC. Testamento de Antonia de Velasco. Sala 1. Protocolos, Tomo 37. Año 1755.F. 184v-188.

² AGPC. Bienes de Doña Josefa de Borda. Sala 1. Protocolos, Tomo 37. 24 de junio de 1754. F. 197.

³ AGPC. Testamento de Doña María Delgado. Sala 1. Protocolos, Tomo 35. 14 de agosto de 1752. F. 46-48.

⁴ AGPC. Testamento de Juana Pérez Lindo. Sala 1. Protocolos, Tomo 35. Año 1752. F. 177.

⁵ AGPC. Testamento de Phelipa Valderas. Sala 1. Protocolos, Tomo 36. 13 de septiembre de 1753. F. 10v-12v.

⁶ Es importante resaltar que estas mujeres eran viudas de hombres que habían integrado las milicias de la ciudad, alcanzando ellos los cargos más altos dentro de las mismas. María Delgado era hija del capitán Juan Delgado y viuda del capitán Melchor de Almirón; Juana Pérez Lindo era viuda del capitán Leandro Berón y Phelipa Valderas era hija del capitán Pedro Valderas y viuda del capitán Thomas Sotelo.

⁷ En este caso se respeta la terminología que aparece en la documentación.

⁸ AGPC. Testamento del capitán comandante Don Juan de Alegre.

⁹ AGPC. Testamento de Doña Ángela de Esquivel. Sala 1. Protocolos, Tomo 36. Año 1754. F. 34-36v.

¹⁰ AGPC. Testamento del capitán Miguel de los Ríos. Sala 1. Protocolos, Tomo 35. Años 1751-1752-1753. F. 3-6.

¹¹ Cecilia Moreyra en su trabajo *Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba fines del siglo XVIII*, analiza detalladamente los componentes del espacio doméstico y su significación. En este sentido sigue la línea de Gustavo Curiel, quien también se dedica al abordaje de esta temática.

¹² AGPC. Testamento del capitán Miguel de los Ríos. Sala 1. Protocolos, Tomo 35. Años 1751-1752-1753. F. 3-6.

De menor valor dentro del mobiliario encontramos un escaño¹, éste era un banco en el cual podía sentarse dos o tres personas, y también hallamos el caso de Francisco Moreno González, quien poseía "tres bancos de sentar ordinarios"².

Otro mueble importante en la sala durante esta etapa era la mesa. Y si bien, en este caso no hallamos registros sobre el tipo de madera con la que eran realizadas, debemos señalar que en todos los documentos encontramos una o dos mesas como mínimo en cada hogar. Por lo general, las casas contaban con una mesa grande, y con otra de dimensiones menores³, lo que nos da la pauta de que la más amplia se ocuparía al momento de recibir visitas. Y en algunos casos las mismas, a pesar de ser redondas poseían algunos cajones⁴, situación que es más común fines del siglo XVIII.

No podemos dejar de mencionar otro elemento que también se ubicaba dentro de la sala, el estrado. Y con respecto a ello, Cecilia Moreyra señala que los mismos eran espacios femeninos perfectamente delimitados, en los cuales las mujeres se dedicaban a tareas de costura y a recibir visitas de su mismo entorno social. Su nombre deriva de las tarimas que eran ubicadas en los pisos de las casas y marcaban una clara diferencia de alturas con respecto al nivel general del piso/de la sala.

En la casa de Joseph Amaro Gómez Sardina, un lusitano que ocupó el cargo de Alguacil Mayor en el cabildo correntino desde 1750 hasta 1761 tenía un estrado de tabla y otro estrado de madera⁵. Por su parte, Doña Rosa Ruiz de Bolaños, al igual que Margarita de Sena⁶ poseían "una tarimita"⁷, que de acuerdo a la función que cumplían tanto el estrado como la tarima consideramos que en este caso ocupaba ese lugar destinado a las mujeres en la sala de la casa.

Un mueble que encontramos en los documentos de diferentes años de la segunda mitad del siglo XVIII es el escritorio. Considerarlos interesante este elemento, ya que el grado de alfabetización en esta época era muy reducido en Corrientes, pero aún así es llamativo que en la mayoría de las fuentes consultadas aparezcan escritorios. Y si bien en la mayoría de los casos sólo hallamos datos sobre sus dimensiones, o sea, si es pequeño, mediano o grande; también encontramos que algunos de ellos poseían cajones, como el caso de Doña Rosa de Endora, quien tenía "un escritorio con 6 gabinetas"⁸, el que a su muerte fue tasado en \$ 25.

Las papeleras, también eran muebles similares a los escritorios y como su nombre los indica estaban destinadas al guardado y ordenamiento de papeles importantes. Esta función determina la escasez de las mismas en las fuentes, ya que como pudimos observar este mobiliario no era común a todos los hogares.

En cuanto a los elementos decorativos Alcides D'Orbigny señala que la sala de recepción reunía y resumía todo el lujo de la casa, sus paredes estaban bien blanqueadas y en algunos hogares estaban adornadas con guitarras puestas a disposición de los aficionados (D'Orbigny, 1945). Dicho instrumento se encuentra en Corrientes a fines del siglo XVIII, como es el caso de Bartolomé Ruiz Moreno⁹ y del Dr. José González quien poseía una guitarra tasada en \$5¹⁰.

Además, debemos destacar la importancia de los elementos de devoción, los cuales también se ubicaban en la sala. Los objetos y las imágenes piadosas están presentes en la mayoría de las fuentes que empleamos en la realización de nuestro trabajo, y esto se debe esencialmente a la fuerte religiosidad que estuvo presente en la sociedad correntina desde la fundación de la ciudad. Dentro de las mismas debemos desacabar los denominados bultos o imágenes, las cruces, rosarios y medallas, y entre ellas las devociones hacia la Virgen María y los diferentes Santos era variada.

Así María Cabral de Velasco poseía "dos imágenes, una de la Concepción y Santa Catalina tasadas en 20 pesos, una crucería de oro en 4 pesos y un rosario con cuentas azules por el valor de 2 pesos"¹¹, Doña María Isabel de Toledo

¹ AGPC. Testamento de Phelipa de Valderas. Sala 1. Protocolos, Tomo 36. 13 de septiembre de 1753. F. 10v-12v.

² AGPC. Inventario de los bienes de Francisco Moreno González. Sala 1. Protocolos, Tomo 36. 8 de abril de 1754. F. 113-114v.

³ Gregorio de Osorio disponía en su casa con "una mesa grande y otra mesa pequeña". AGPC. Testamento de Gregorio de Osorio. Sala 1. Protocolos, Tomo 35. 4 de mayo de 1753. F. 151- 154. O en el caso de Gregorio de Casajús quien llevó al matrimonio 3 mesas. AGPC. Testamento de Gregorio de Casajús. Sala 1. Protocolos, Tomo 36. 18 de marzo de 1754. F.37-38v. Francisca Monzón por su parte, poseía también una mesa grande y una chica. AGPC. Inventario, tasación y partición de los bienes por fin y muerte de Francisca Monzón. Sala 1. Judiciales, Tomo 171. Años 1797- 1798. F. 10

⁴ AGPC. Bienes del finado Don Thomas Garay. Sala 1. Judiciales, Tomo 178. Año 1800. F. 199.

⁵ AGPC: Bienes de Joseph Amaro Gómez Sardina. Sala 1. Protocolos, Tomo 41. Años 1760- 1761. F. 97

⁶ AGPC. Bienes de Margarita de Sena. Sala 1. Judiciales, Tomo 178. Año 1800. F.148.

⁷ AGPC. Inventario, tasación y partición de los bienes pertenecientes a Doña Rosa Ruiz de Bolaños. Sala 1. Judiciales, Tomo 172. Año 1798. F. 1

⁸ AGPC. Tasación de los bienes de Doña Rosa de Endora. Sala 1. Protocolos, Tomo 37. Años 1754- 1755. F. 80.

⁹ AGPC. Inventario de los bienes de Bartolomé Ruiz Moreno. Sala 1. Judiciales, Tomo 165. Año 1795. F. 30-31v.

¹⁰ AGPC. Inventario de los bienes del Doctor José González. Sala 1. Judiciales. Tomo 172. Año 1798. F. 53.

¹¹ AGPC. Testamento de María Cabral de Velasco. Sala 1. Protocolos, Tomo 39. Años 1757-1758. F. 6

sólo contaba con "una crucesita de plata"¹. Joseph Amaro Gómez² tenía al igual que Don Lorenzo Alcaraz³ "un nicho con la imagen de la Concepción"; y entre los bienes de Doña Rosa Ruiz de Bolaños hallamos "un nichito pintado con la imagen de la Santa Rosa y un pesebe con el niño Dios adornado con frutas y flores con un cristal, todo bien tratado"⁴. Por su parte, Margarita de Sena contaba también con "un nicho con crucifijo de madera y otra cruz y un bulto de Santa Teresa"⁵, al igual que Esteban Chaparro, quien poseía "las imágenes de la Concepción, el Niño Dios y San Antonio y dos crucifijos"⁶.

Los santos también ocupaban un lugar destacado, el Doctor José González⁷, Don José González⁸ y Francisco de Araujo⁹ poseían un bulto de San Antonio; Don Sebastián Ballejos también tenía entre sus bienes "un nicho pintado con San Francisco Solano"¹⁰.

Las devociones a los santos y a la Virgen María eran fundamentales ya que ellos se convertían en intermediarios al momento de morir. Como señala María Isabel Seoane, "en vida la Virgen acompañaba a sus devotos y tornaba dulce su muerte. La creencia popular le atribuía también, el poder de aliviarlos, consolarlos y, aún, extraerlos del purgatorio" (Seoane, 2008).

2- La cocina

D'Orbigny describe que en el patio de encontraban chozas o pequeños tinglados que servían de cocina, y era allí donde se alojaba la servidumbre.

Las cocinas de las familias correntinas desiacadas contaban con variados instrumentos para cocinar y servir sus alimentos; y tanto las parrillas como las calderas eran los principales objetos que se ponían sobre el fuego para lograr la cocción de carnes y vegetales.

Las ollas, en diferentes medidas y diversas capacidades eran de hierro o de cobre; las fuentes también de diferentes medidas eran de plata o de peltre¹¹, al igual que la mayoría de los platos y platillos; los cubiertos (cucharas, cucharitas y tenedores) podía ser tanto de hierro como de plata; y los vasos y jarros eran de cristal, vidrio o de plata. Otro elemento fundamental eran las frasqueras, ya que las mismas se componían de varios frascos, por lo general de vidrio, que permitían guardar de manera higiénica los alimentos.

Es interesante analizar algunos de los casos que hemos hallado con el fin de observar cuáles eran los elementos que más se destacaban en el espacio culinario de la época. Bartolomé Ruiz Moreno¹² poseía una frasquera con cinco frascos, un vaso mediano de cristal, unas parrillas de fierro con una pierna menos. Joseph Obregón¹³, un importante hacendado de Corrientes, tenía en su casa un jarro, dos mates guarneados y una bombilla, una olla grande, una olla mediana, una olla chica, una fuente, seis platos, doce cucharas y doce tenedores de fierro y una frasquera. Por su parte, al momento de fallecer Francisca Monzón¹⁴ se cuentan entre sus bienes: dos ollas de fierro, una grande y otra mediana, una caldera, un plato de plata, un mate guarneido con su bombilla, un tarro de plata, siete cucharas de plata y tres frascos de vidrio.

El inventario de los bienes de Doña Rosa Ruiz de Bolaños¹⁵ también resulta de gran interés, ya que el mismo nos aporta variados datos sobre los elementos que componían la cocina su casa: un tacho de cobre, una olla de fierro, una caldera, un mortero, un mate guarneido con chapas de plata, una fuente de plata, una cuchara y tenedor de plata, dos platillos.

¹ AGPC. Bienes de Doña María Isabel Toledo. Sala 1. Protocolos, Tomo 39. Años 1757-1758. F. 152.

² AGPC. Bienes de Joseph Amaro Gómez Sardina. Sala 1. Protocolos, Tomo 41. Años 1760-1761. F. 97.

³ AGPC. Remate de los bienes de Don Lorenzo Alcaraz. Sala 1. Protocolos, Tomo 100. 4 de septiembre de 1755. F. 149

⁴ AGPC. Inventario, tasación y partición de los bienes pertenecientes a Doña Rosa Ruiz de Bolaños. Sala 1. Judiciales, Tomo 172. Año 1798. F. 1.

⁵ AGPC. Bienes de Doña Margarita de Sena. Sala 1. Judiciales, Tomo 178. Año 1800. F.148.

⁶ AGPC. Testamento del capitán Esteban Chaparro. Sala 1. Protocolos, Tomo 35. 12 de julio de 1753. F. 162-164v.

⁷ AGPC. Inventario de bienes del Doctor José González. Sala 1. Judiciales, Tomo 172. Año 1798. F. 53.

⁸ AGPC. Inventario y tasación de bienes de Don José González. Sala 1. Judiciales, Tomo 173. Años 1798- 1799. F. 60

⁹ AGPC. Bienes de Francisco de Araujo. Sala 1. Judiciales, Tomo 174. Año 1799. F. 212.

¹⁰ AGPC. Bienes de Don Sebastián Ballejos. Sala 1. Judiciales, Tomo 179. Años 1800- 1801. F. 45

¹¹ Peltre se denomina al metal común.

¹² AGPC. Inventario de los bienes de Bartolomé Ruiz Moreno. Sala 1. Judiciales, Tomo 165. Año 1795.F. 30-31v.

¹³ AGPC. Tasación de los bienes de Joseph Obregón. Sala 1. Judiciales, Tomo 166. Año 1795. F. 164.

¹⁴ AGPC. Inventario, tasación y partición de los bienes por fin y muerte de Francisca Monzón. Sala 1. Judiciales, Tomo 171. Años 1797- 1798. F.10

¹⁵ AGPC. Inventario, tasación y partición de los bienes pertenecientes a Doña Rosa Ruiz de Bolaños. Sala 1. Judiciales, Tomo 172. Año 1798. F. 1

A partir de la descripción de estos objetos debemos analizar dos aspectos importantes de los mismos. Por un lado, debemos destacar el valor simbólico que adquirían los objetos de plata ante la sociedad, ya que el hecho de recibir invitados del mismo grupo social o personas importantes y servir una mesa con elementos de esta clase situaban a la familia en un destacado lugar; y junto a un mobiliario adecuado mostraba la riqueza que se poseía.

Por otra parte, el valor económico que dichos objetos tenían si bien no era elevado constituían una reserva importante para el hogar, ya que la falta de dinero en muchas oportunidades exigía que estos elementos de plata fueran vendidos para saldar deudas contraídas o adquirir algún otro bien indispensable.

3- La habitación

Otro de los espacios dentro del hogar que merece un análisis de los bienes que lo componían es la habitación o aposento, y en este sentido el mueble que allí se destacaba era la cama. El armazón de la misma se denominada en este período cuja, la cual en varias oportunidades es torneada¹ en madera o es realizada en hierro², y sobre ella era ubicado el colchón que podía ser forrado en varias telas como el lino, lienzo o algodón.

Las sábanas y fundas de almohadas eran confeccionadas en tafetán de carmesí, en lienzo de algodón o comúnmente también se usaba la bretaña, y habitualmente eran adornadas con listas de encaje. Sobre las mismas se ponían finos pabellones, colchas y sobrecamas que además de adornar el lecho, protejían del frío.

A los costados de la cama se ubicaban las antecamas, rodapiés y alfombras para adornar también la habitación y evitar el contacto de los pies con los fríos pisos al momento de levantarse.

El mobiliario de los cuartos se completaba con cajas de guardar o "tener ropa" y baúles de diferentes tamaños. Dichos objetos eran confeccionados en madera de cedro y tenían una o dos cerraduras, algunos estaban forrados, y los más pequeños también se destinaban a guardar las joyas y otros objetos de valor.

Estos elementos eran comúnmente aportados por la mujer al matrimonio, y en el caso de Corrientes podemos observar que las dotes se componían básicamente del ajuar para el armado de una confortable habitación. Ana de los Ríos³ recibió al momento de casarse con Ramón Canteros por parte de sus padres Miguel de los Ríos y Antonia Romero: cama de colchón y pabellón, una sabana, dos almohadas, una caja de guardar ropa sin cerradura y otra caja mediana; y su hermana Serafina recibió al casarse con el capitán Ramo de Alegre: colchón y sabanas, dos almohadas, un pabellón con flecadera de hilo azul y una caja de guardar ropa.

De la misma manera, el capitán Esteban Chaparro⁴ y Juana María Hernández entregaron a su hija Micaela sabanas, almohadas y pabellón; y a su otra hija Juana la cama con el colchón, una sabana, antecama y pabellón.

El sargento mayor Don Joseph Frutos⁵ otorgó en dote a su hija Doña María Clara de Frutos al casarse con Juan Fernández Chabes: una caja torneada nueva, un pabellón de algodón listado azul y otro blanco nuevo, dos sabanas de bretaña con tres fundas de lo mismo guarneidas con encajes, el colchón de lienzo de algodón de lana, una funda de tafetán carmesí, una antecama.

Asimismo el Alcalde ordinario de segundo voto Nicolás González⁶, entregó a su hija Marselina al momento de casarse con Francisco Moreno González: un pabellón de lienzo de algodón, un par de sabanas, un par de almohadas de tafetán, un par de fundas de bretaña.

Las niñas que eran criadas por las familias desde pequeñas también recibían la dote correspondiente de parte de la familia que las había criado. Este caso es el de María Josefa Pérez, quien recibe de su padre Antonio Pérez⁷ una importante cantidad de bienes al momento de su casamiento, entre ellos encontramos elementos del ajuar: una cuja, unas cortinas, dos sabanas, dos sabanas de lino, un sobrecama, un rodapié, tres almohadas, un colchón, una cajita de plata y una caja de guardar ropa con cerradura.

¹ Entre los bienes de Doña María Isabel de Toledo se tasa una cuja torneada en 30 pesos. AGPC. Sala 1. Protocolos, Tomo 39. Años 1757- 1758. F. 152. Lo mismo hallamos entre los bienes de Joseph Amaro Gómez Sardina. AGPC. Sala 1. Protocolos, Tomo 41. Años 1760- 1761. F. 97

² AGPC. Inventario, tasación y partición de los bienes pertenecientes a Doña Rosa Ruiz de Bolaños. Sala 1. Judiciales, Tomo 172. Año 1798. F. 1.

³ AGPC. Testamento del capitán Miguel de los Ríos. Sala 1. Protocolos, Tomo 35. Años 1751-1752-1753. F. 3-6.

⁴ AGPC. Testamento del capitán Esteban Chaparro. Sala 1. Protocolos, Tomo 35. 11 de julio de 1753. F. 162-164v.

⁵ AGPC. Carta de dote que otorga el sargento mayor Don Joseph Frutos en casamiento a su hija Doña María Clara Frutos con Juan Fernández Chabes. Sala 1. Protocolos, Tomo 36. Años 1753-1754. F. 13v-15v.

⁶ AGPC. Carta de dote otorgada por el capitán Nicolás González a favor de su hija Marselina por casarse con Francisco Moreno González. Sala 1. Protocolos, Tomo 36. Año 1754. F. 104-107v.

⁷ AGPC. Carta de dote que otorga Antonio Pérez a una niña que ha criado llamada María Josefa Pérez. Sala 1. Protocolos, Tomo 41. Años 1760-1761. F. 95.

Consideraciones finales

Las investigaciones que versan sobre el estudio de la vivienda provienen mayormente del campo de la arquitectura, de la historia del arte y de la sociología, aún así hemos notado la presencia cada vez más importante del análisis de la casa no solamente como un espacio habitable y doméstico, sino también social.

En este trabajo nos hemos propuesto analizar dos interesantes variables, a las cuales consideramos de un gran valor al momento de estudiar la sociedad correntina en el período colonial: los objetos materiales que poseían las viviendas y el significado social que los mismos poseían.

De este modo presentamos, a través de la recopilación de datos de las diferentes fuentes, las características generales de los elementos que se ubicaban en cada espacio de la casa tratando de comprender sus funciones utilitarias y simbólicas. Las salas de las familias acomodadas correntinas eran el lugar de sociabilización por excelencia y allí se encuentran variados muebles; las mesas, sillas y taburetes realizadas en maderas y decoradas con cueros trabajados eran comunes en las viviendas de las personas de un status social acomodado y eran necesarias para las reuniones que se llevaban a cabo en su interior. Así como también eran elementos de gran valor para estrechar los lazos familiares, ya que sentarse en torno a una misma mesa contribuía a la unión de los padres e hijos.

Otros muebles como los estrados o tarimas, se destinaban a delimitar espacios que eran exclusivos de las mujeres, en los cuales las señoritas recibían a sus invitadas para compartir charlas o realizar actividades propias de su género.

Este espacio se complementaba con escritorios y papeleras, los cuales se empleaban para ordenar y guardar papeles importantes, así como también para resguardar objetos de valor. Aún así debemos señalar que los historiadores que estudian la temática afirman que su posesión en muchos casos no tenía relación alguna con la escritura, sino que eran utilizados como un objeto simbólico de status social.

En cuanto a la decoración, como señalamos en nuestro trabajo, era mínima, siendo las imágenes religiosas los objetos más destacados. En este caso también se observa la doble función mencionada, ya que además de venerar a un determinado santo a la Virgen María también eran elementos destinados a la ornamentación de la sala.

Luego centramos nuestro estudio en dos espacios de la casa destinados a la privacidad. Por un lado la cocina, que como pudimos observar a través de la documentación consultada y de los relatos de los viajeros que visitaron Corrientes, la misma no se hallaba dentro de la casa, sino que solamente era un cobertizo donde se cocían los alimentos y era un espacio reservado a la servidumbre. Pero destacamos los objetos en los que servían los alimentos, ya que solo en unos pocos casos notamos la presencia de utensilios de gran valor; siendo los más destacados los cubiertos de plata, y los vasos de cristal. Las ollas, fuentes y platos eran de materiales comunes como el hierro o el metal.

Por otra parte, las habitaciones estaban amobladas con la cama, la cual era el mueble más importante. La denominada cuja podía ser torneada en metal o hierro, los colchones se adornaban con sábanas de telas comunes como el lienzo y se cubrían con mantas, flectaderas y cubrecamas. Las cajas y baúles completaban el escaso mobiliario de los dormitorios y servían para guardar ropa y objetos de valor.

Como estos dos últimos espacios, la cocina y las habitaciones, eran ambientes reservados únicamente a los miembros de la familia no se hallaban adornados ni se ponían en ellos objetos destinados a demostrar la posición social de la familia.

Las mencionadas características demuestran claramente que esta ciudad continuaba siendo a fines del siglo XVIII muy rústica y modesta, y a pesar de que nuestro estudio se centra en el grupo social más importante queda de manifiesto la escasez de bienes que poseían, lo cual los diferenciaba muy poco de la mayoría de la población. Los títulos o cargos que poseían solamente eran honoríficos, ya que no obtenían de los mismos un importante rédito económico que le permitiese contar con un variado mobiliario y una vivienda lujosa.

Finalmente debemos destacar que a pesar de esta situación, se intentaba de igual manera ubicar en la sala de recibo principalmente objetos y muebles que permitiesen demostrar la pertenencia al grupo social más acomodado.

Fuentes y bibliografía

Archivo General de la Provincia de Corrientes: Fuentes inéditas.

Protocolos:

Tomo 35 (años 1751-1752-1753)

Tomo 36 (años 1753-1754)

Tomo 37 (años 1754-1755)
Tomo 38 (años 1755- 1756-1757)
Tomo 39 (años 1757-1758)
Tomo 41 (años 1760-1761)

Judiciales:

Tomo 97 (años 1754- 1755)
Tomo 98 (años 1755- 1756)
Tomo 99 (años 1756- 1758)
Tomo 100 (años 1758- 1759)
Tomo 101 (año 1759)
Tomo 102 (años 1759- 1760)
Tomo 165 (año 1795)
Tomo 166 (año 1795)
Tomo 171 (años 1797- 1798)
Tomo 172 (año 1798)
Tomo 173 (años 1798- 1799)
Tomo 174 (año 1799)
Tomo 176 (años 1799- 1800)
Tomo 177 (año 1800)
Tomo 178 (año 1800)
Tomo 179 (años 1800-1801)

Fuentes Éditas:

Azara, Félix de. *Viajes inéditos de don Félix de Azara desde Santa Fe a la Asunción, al interior del Paraguay y pueblo de Misiones*. Revista del Río de la Plata, 1871.
----- *Descripción e historia del Paraguay y Río de la Plata*. Editorial Bajel, Buenos Aires, 1943.
D'orbigny, Alcides. *Viaje a la América Meridional*. Tomo I. Editorial Futuro, Buenos Aires, 1945.
Parras, Pedro José de. *Diario y derrotero de sus viajes. 1749- 1753*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas Solar, 1943.
Robertson, Juan. *Cartas de Sud América. Primera Serie. Andanzas por el litoral argentino (1815-1816)*. Buenos Aires, Emecé Editores S. A., 195.

Bibliografía

Astiz, Juana Eloisa, Porro Girardi, Nelly y Rospide, María Margarita. 1982. *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*. Tomo 1. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
----- 1982. *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*. Tomo 2. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1982.
Barbero Estela Rosa y Porro Girardi, Nelly Raquel. 1994. *Lo suntuario en la vida cotidiana del Buenos Aires virreinal. De lo material a lo espiritual*. Buenos Aires, PRHISCO-CONICET.
Bauer, Arnold. 1999. *La cultura material*. En: Para una Historia de América. México, Fondo de Cultura Económica.
Bruniard, Enrique. 1966. *Bases fisiogeográficas para una división regional de la provincia de Corrientes*. Revista Nordeste, Facultad de Humanidades, Resistencia.
Callo, Oswaldo. 2003. *Literatura y cultura material: el mobiliario doméstico en Lima (1840-1870)*. Lima, Pontificia Universidad católica del Perú.
Castello, Antonio Emilio. 1984. *Historia de Corrientes*. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra.
Ghirardi, Mónica. 2004. *Matrimonios y familias en Córdoba. 1700- 1850*. Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
Gomez, Hernán. 1929. *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la fundación de la ciudad de Corrientes a la revolución de mayo*. Corrientes, 1929.
Gutierrez, Ramón y Sánchez Negrete, Ángela. *Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes (1588-1850)*. 1988. Tomo 1, Buenos Aires, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura.
Labougle, Raúl de. 1978. *Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes. (1588- 1814)*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Mundial.
Maeder, Ernesto. 1981. *Historia Económica de Corrientes en el periodo virreinal.1776- 1810*. Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia.

- Mantilla, Manuel Florencio. 1929. *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Buenos Aires, Espiassse.
- Moreyra, Cecilia. *Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Revista Crítica, nº 38, Bogotá, 2009.
- Ontiveros, Teresa. *Vivienda popular y vida cotidiana*. (En línea) www.insumisos.com. Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Antropología: Hacia la Antropología del Siglo XXI. Mérida, Venezuela (30/05 al 4/06/98).
- Pounds, Norman. 1992. La vida cotidiana. Historia de la cultura material. Barcelona, Crítica.
- Sarti, Raffaella. 2003. *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*. Barcelona, Crítica.
- Segalen, Martine. 2003. Las condiciones materiales de la vida familiar. Barcelona, Paidós.